

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 636(XII)/21 RGE 12175

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación actual en la que se encuentra la Cañada Real. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 638(XII)/21 RGE 12179

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación actual de acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid y planes del Gobierno para facilitarlos. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 646(XII)/21 RGE 12201

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Ricardo Bravo, Presidente de la Plataforma de Afectados por la Ocupación "Ley Antiocupas", ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Exponer los graves perjuicios que está generando en propietarios de viviendas ocupadas ilegalmente y vecinos afectados, tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España, la ausencia de una legislación que defienda sin ambages sus derechos. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la

invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 679(XII)/21 RGEP 12293

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la recuperación de 2.935 viviendas sociales vendidas a un fondo de inversión. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 283(XII)/21 RGEP 11810

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Día que tiene previsto publicar la Comunidad de Madrid la sentencia que anula la venta de la vivienda pública a fondos buitres en el periódico El País, tal y como dicta el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 284(XII)/21 RGEP 11811

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta de qué manera recuperará la Comunidad de Madrid las 2.935 viviendas públicas que no han sido vendidas a terceras personas por parte del fondo buitre Azora Gestión.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 316(XII)/21 RGEF 11989

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Consecuencias presupuestarias que puede tener la sentencia, reiterada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre la venta de viviendas sociales al fondo Encasa Cibeles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA